FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE-560
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 28/05/2026 10:33:31
FEC. VENCE: 27/06/2026
VAL. DIAN: 28/05/2026 10:40:05

CUFE: 46ff264394d4f93dfcc4d3675029e6333f8e79918a94d847431a206e2fa83aaf7d4644878165 22949849570ad48ca42b

Datos del Emisor		Cliente	
Razón social:	RIVERA MONTAÑEZ LEIDY JACKELINE	**Razón social:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT:	37292048-1	**NIT:**	899999034-1
Dirección:	CC BOLIVAR - Cúcuta	**Dirección:**	CL 2N AV 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos:		**Teléfonos:**	829990
Email:	PROVEEDURIADELNORTE@HOTMAIL.COM	**Email:**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	400.401	1.00	UND	IMPLEMENTACION INVERNADERO•1 nave de 6,8 m de ancho y 30 m de longitud. PROYECTO CANNABIS,INVERNADERO MODELO LA-7,	35,356,883.00	0	0	0.00	35,356,883.00	35,356,883.00

Total items: 1

Totales

Total Base Imponible:	35,356,883.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	35,356,883.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

#$36-02-00-054-911910;CO1.PCCNTR.871813;jefajardo@sena.edu.co#$

ElartículoElartículo424delEstatutoTributarioestablecelosbienescuyaventaoimportaciónestáexcluidadel impuestosobrelasventas(IVA)enColombia.
ContenidodelArtículo424
https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/424.htm
84.33.90Partes demáquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas parapajao forraje, cortadoras de céspedy guadañadoras,máquinasparalimpiezaoclasificacióndehuevos, frutosodemásproductosagrícolas,exceptolasdelapartida84.37.
84.36.80Lasdemásmáquinasyaparatosparausoagropecuario.
84.36.99.00.00Partesdelasdemásmáquinasyaparatosparausoagropecuari

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764106933351 con Prefijo FE desde 550 hasta 1000 con vigencia desde 09/03/2026 hasta 09/09/2026

No somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de Renta y Complementario

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE-568
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 26/06/2026 11:58:33
FEC. VENCE: 26/07/2026
VAL. DIAN: 26/06/2026 12:16:43

CUFE: af0421c9e0e457b589d0e3807981138f798fe599375a8b7b0adfc0851234a2b6e02427f6748c595a34c3603b05fa19d5

Datos del Emisor

Razón social: RIVERA MONTAÑEZ LEIDY JACKELINE
NIT: 37292048-1
Dirección: CC BOLIVAR - Cúcuta
Teléfonos:
Email: PROVEEDURIADELNORTE@HOTMAIL.COM

Cliente

Razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
Dirección: CL 2N AV 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos: 829990
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	400.400	1.00	UND	IMPLEMENTACION INVERNADERO/EQUIPO AGROPECUARIO MODELO LA-7, DISEÑADO PARA CARGAS POR VIENTO DE 60 km/hr AUTOMATIZADO SEGUN FICHA TECNICA ANEXA	367,515,407.00	0	0	0.00	367,515,407.00	367,515,407.00

Total items: 1

Totales

Total Base Imponible:	367,515,407.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	367,515,407.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

#$36-02-00-054-911910;CO1.PCCNTR.8718131;jefajardo@sena.edu.co#$ INVERNADERO

El artículo 424 del Estatuto Tributario establece los bienes cuya venta o importación está excluida del impuesto sobre las ventas (IVA) en Colombia.
Contenido del Artículo 424
https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/424.htm
84.33.90 Partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje, cortadoras de césped y guadañadoras, máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37.
84.36.80 Las demás máquinas y aparatos para uso agropecuario.
84.36.99.00.00 Partes de las demás máquinas y aparatos para uso agropecuario

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764106933351 con Prefijo FE desde 550 hasta 1000 con vigencia desde 09/03/2026 hasta 09/09/2026
No somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de Renta y Complementario

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

CERTIFICACIÓN

Cúcuta, 26 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: Certificación del tratamiento tributario aplicado – Facturas Electrónicas de Venta FE-560 y FE-568.

Por medio de la presente, **PROVEEDURÍA DEL NORTE SBA**, identificada con NIT 37.292.048, representada legalmente por la señora **Leydi Jackeline Rivera Montañez**, certifica que los bienes suministrados mediante las Facturas Electrónicas de Venta No. FE-560, de fecha 28 de mayo de 2026, y No. FE-568, de fecha 26 de junio de 2026, correspondientes al suministro integral e implementación de un invernadero modelo LA-7 y equipo para uso agropecuario, fueron facturados sin liquidación del Impuesto sobre las Ventas (IVA), al considerar que los bienes suministrados se encuentran comprendidos dentro de los bienes excluidos del impuesto, de conformidad con el artículo 424 del Estatuto Tributario y las subpartidas arancelarias aplicables.

Para tal efecto, el tratamiento tributario aplicado se fundamenta en la clasificación arancelaria de los bienes suministrados, entre las cuales se encuentran:

- Partida arancelaria 84.33.90: Partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, incluidas las prensas para paja o forraje, cortadoras de césped y guadañadoras, máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas, excepto las de la partida 84.37
- Partida arancelaria 84.36.80: Las demás máquinas y aparatos para uso agropecuario.
- Partida arancelaria 84.36.99.00.00: Partes de las demás máquinas y aparatos para uso agropecuario.

Así mismo, certificamos que la determinación de la clasificación arancelaria de los bienes suministrados y del tratamiento tributario aplicado es de nuestra exclusiva responsabilidad.

La presente certificación se expide en Cúcuta el 26 de junio de 2026

Atentamente,

LEYDI JACKELINE RIVERA MONTAÑEZ
Representante Legal
PROVEEDURÍA DEL NORTE SBA
NIT: 37.292.048

Firma: _____